

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11113** *GESTIÓN ESTUDIO Y ASESORAMIENTO ZURBANO, S.A.*

Reducción de Capital Social

Como consecuencia de la escisión parcial de la unidad económica o rama de actividad de "Alquiler de bienes inmobiliarios" sin extinguirse, para traspasar en bloque dicha unidad económica a "Geasa Patrimonios, S.L." sociedad a constituir en el momento de elevación a público de los acuerdos de escisión y al amparo de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "Gestión Estudio y Asesoramiento Zurbano, S.A." celebrada el día 28 de julio de 2015, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de cincuenta y siete mil setecientos un euro con veintiún céntimo de euro (57.701,21 €), mediante la reducción del valor nominal de las 10.000 acciones nominativas existentes en 5,770121 € cada una, quedando el capital social en la cuantía de dos mil cuatrocientos euros (2.400 €) dividido en 10.000 acciones nominativas con un valor nominal de 0,24 € cada una de ellas, acordándose simultáneamente el aumento del capital hasta la cifra mínima legal.

En Madrid, 11 de noviembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: María Beteta de Eugenio.

ID: A150050614-1